



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

Don Juan Carlos Sánchez Trujillo, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 34.1.g), 89 y siguientes de la LRBRL, en el artículo 195 de la LHL, en los artículos 126.1 y 127 del TRRL y en el artículo 12 de los Estatutos de este Consorcio.

Considerando los informes del Sr. Interventor y del Sr. Secretario, de fecha 5 de febrero y de 8 de febrero de 2024, así como el acuerdo de la Mesa General Negociadora, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, vengo a dictar el siguiente decreto:

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público del CPEIS de Toledo para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Nº. PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	PROCEDIMIENTO
28	Bombero-Conductor	C2	Oposición libre
1	Operador de Sistemas	C1	Oposición libre (turno discapacidad)
2	Oficial	A1	Concurso-oposición promoción interna
44	Cabo	C1	Concurso-oposición promoción interna
195	Bombero-Conductor	C1	Concurso-oposición promoción interna
2	Bombero-Conductor 2ª actividad	C1	Concurso-oposición promoción interna

SEGUNDO. Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios del CPEIS de Toledo, en la sede electrónica de este Consorcio y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

Toledo, 12 de febrero de 2024.–El Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.–El Secretario, José Pérez de Vargas Curiel.

N.º I.-752